



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0209

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día LUNES VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Representante Administrativo y General Judicial de la Alcaldía de Yamabal solicita información de la deuda existente del MINEDUCYT a favor de la Alcaldía antes mencionada por US\$220,202.90.

Que en fecha 09 de agosto del año dos mil veintiuno, se presentó escrito ante el MINEDUCYT, en el cual se informaba sobre el adeudo existente, a favor de la Alcaldía de Yamabal por US\$220,202.90, y siendo que a la fecha aún no se ha obtenido respuesta alguna es que extendiendo la presente, a fin de poder adquirir información del proceso en mención.

La Dirección Financiera Institucional indicó que, luego de realizar una búsqueda exhaustiva, no se logró identificar en nuestros registros, el escrito de fecha 09/08/2021, por lo que no nos es posible proporcionar una respuesta.

Atentamente.


Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

